

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 7 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Bujalance, sobre aprobación de la convocatoria y bases de selección de una plaza vacante de Ordenanza, funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición en turno libre. (PP. 310/2022).

Por Resolución de Alcaldía núm. 2022/00000079, de fecha 18 de enero de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de funcionario de carrera en el puesto de Ordenanza del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), mediante sistema de oposición libre, e incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 22, de fecha 2 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria.

Esta plaza tiene las siguientes características: grupo C, subgrupo C2, escala Administración General, subescala Subalterna, categoría Ordenanza, número de vacantes, una.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Bujalance, 7 de febrero de 2022.- La Alcaldesa, Elena Alba Castro.